



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



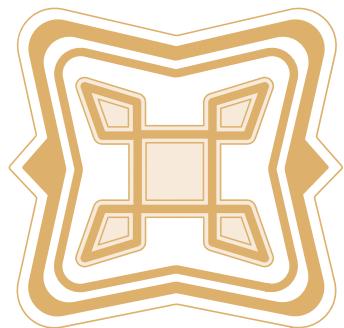
LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. ANTECEDENTES Y CONCEPTOS.

JULIO 2023





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR

1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Tema 2. Antecedentes de la Seguridad del Paciente en México.



Seguridad del Paciente, albores en México

- **Seguridad del Paciente:** Se define como la atención libre de daño accidental, asegurando el establecimiento de sistemas y procesos operativos que minimicen la probabilidad del error y se maximice la probabilidad de su impedimento.
- Desde **2002**, la Secretaría de Salud a través de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud (antes Innovación y Calidad), y de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DG CES), han impulsado la adopción de iniciativas dirigidas a fortalecer la Seguridad del Paciente, mismas que contenían lo que posteriormente se conocería como "*Metas Internacionales de Seguridad del Paciente*"; así mismo se tuvo participación en el Estudio de Prevalencia de Efectos Adversos en Hospitales de Latinoamérica (IBEAS, 2007), se ha impulsado de manera permanente la campaña "Está en tus manos", dirigida a la prevención de infecciones asociadas al proceso de atención a la salud con énfasis en la higiene de manos, por otro lado se desarrollan actividades de capacitación relativas a las metas de Seguridad del Paciente, se ha desarrollado una plataforma informática para el registro de eventos adversos asociados al proceso de atención.



SS

Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

- Se impulsa la Cultura de Seguridad del Paciente en los establecimientos de atención médica, y se ha trabajado en forma coordinada con los representantes de escuelas y facultades formadores de recursos humanos para la salud con la finalidad de que incorporen contenidos de Calidad y Seguridad del Paciente.



Notificación y Registro de Eventos Adversos

- Así mismo el Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica (SiNaCEAM) del **Consejo de Salubridad General** ha trabajado desde el **2007**, con las *Metas Internacionales de Seguridad del Paciente*, las cuales son prioridad para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica, misma que se ve reflejada en sus versiones **2011, 2012, 2015, 2018**. Ahora el trabajo en conjunto con la **DGCES** dan origen a las ocho acciones esenciales para la Seguridad del Paciente.
- La Seguridad del Paciente es una dimensión fundamental de la calidad de la atención, y se ha convertido en una estrategia prioritaria del Sistema Nacional de Salud.

Específicamente, se prohíbe la reproducción, almacenamiento en electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

SiNaCEAM
Sistema Nacional de Certificación de
Establecimientos de Atención Médica

- Como resultado del gran trabajo realizado durante los años **2007** y **2008** con la finalidad de fortalecer al SiNaCEAM, se publicaron los Estándares Internacionales Homologados del Consejo de Salubridad General que entraron en vigencia el 1 de enero de **2009**, los cuales fueron aprobados por la CCEAM en su Primera Sesión Extraordinaria el 10 de diciembre de 2008. En esta sesión además se habló de la importancia de la evolución del SiNaCEAM y su trascendencia para el país, con lo cual se creó el Modelo de Seguridad del Paciente del SiNaCEAM.



- En el estudio “Análisis crítico de las quejas CONAMED 1996-2007, de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Se identifican como causa raíz de las quejas por atención médica:
 - La falta de seguridad en el traslado de pacientes,
 - Falta del lavado de manos,
 - Omisión en la identificación correcta del paciente,
 - Omisión de procedimientos normados para la atención segura,
 - Inadecuada o deficiente integración del expediente clínico,
 - Diversos problemas por la inadecuada comunicación entre el equipo de salud, el paciente y su familia.

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización





8% de pacientes hospitalizados sufre algún daño

2% de pacientes muere

La población más afectada es la económicamente activa

62% de los eventos son prevenibles

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica, la impresión, la distribución, la impresión fotocopiada, la grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

La Secretaría de Salud desde 2002 ha impulsado la adopción
de iniciativas dirigidas a fortalecer la seguridad de los paciente

Estudio Iberoamericano de Efectos Adversos IBEAS. Aranaz, Aivar, Sarabia
www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5496728&fecha=08/09/2017

- En Latinoamérica el estudio denominado **IBEAS**, coordinado por la **OMS** y la **OPS**, y realizado en el **2007** en hospitales de Argentina, Colombia, Costa Rica, Perú y México, evidenció que la tasa promedio de los cinco países fue alrededor del 10%. En esta investigación se identificó que definir la magnitud y las características del problema es el primer paso para encontrar soluciones, y conseguir disminuir la carga de enfermedad debida a riesgos en los cuidados sanitarios.
- Se ha identificado una prevalencia global de pacientes con algún evento adverso en un **10.5%**. Entre los cinco eventos adversos más frecuentes se encuentran: **Neumonías nosocomiales: 9.4%**. **Infecciones de herida quirúrgica: 8.2%**. **Úlceras por presión: 7.2%**. **Otras complicaciones relacionadas con intervención quirúrgica o procedimiento: 6.4%**. **Sepsis o bacteremia: 5%**.
- En México, a través del estudio **IBEAS**, se descubrió que la tasa de prevalencia de eventos adversos en hospitales nacionales es de **7.7%** y los principales eventos adversos identificados fueron: **Neumonías nosocomiales: 5.2%**. **Infecciones de herida quirúrgica: 5.6%**. **Otras complicaciones relacionadas con intervención quirúrgica o procedimiento: 5.6%**. **Sepsis o bacteremia: 6.9%**.

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio (radio, televisión, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización



- En México, como parte del apoyo a las iniciativas de Seguridad del Paciente promovidas por la OMS, el gobierno federal decidió incorporar la Seguridad del Paciente en los diferentes documentos oficiales que involucran las políticas públicas en salud. En el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012, en su eje 3, inciso 3.1, objetivo cinco, a la letra señala: “brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente”, y “lograr que los mexicanos cuenten con servicios eficientes de salud y de alta calidad, ofrecidos con calidez y profesionalismo”.
- Se han desarrollado algunas acciones en materia de Seguridad del Paciente dirigidas a problemas como la aplicación de medicamentos, identificación del paciente, cirugía en sitio incorrecto, prevención de caídas del paciente, comunicación adecuada con el paciente y con el equipo de salud, uso y apego a Protocolos y Guías de Práctica Clínica, prevención de las infecciones nosocomiales, importancia del factor humano en los eventos adversos, cambio de la cultura organizacional y corresponsabilidad del paciente en su atención.
- Asimismo, en los artículos **50** y **51** de la Ley General de Salud se describen los derechos de los usuarios de los Servicios de Salud como “*prestaciones de salud oportunas y de calidad idónea y a recibir atención profesional y ética responsable, así como trato respetuoso y digno de los profesionales, técnicos y auxiliares*”.



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Incorporación al Plan Nacional de Desarrollo

- En octubre de 2004 la OMS lanzó la **AMSP** (La Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente), convocando a realizar una serie de acciones a favor de la Seguridad del Paciente. Con esta alianza se busca, además de la difusión del proyecto, identificar la dimensión de los problemas de seguridad, las posibilidades de modificación y control, los beneficios y costos agregados y los ajustes que tendrían que realizarse.
- La adhesión de México a estas políticas globales de Seguridad del Paciente y el cumplimiento del marco normativo antes mencionado, sirvieron de antecedente a la Secretaría de Salud para desarrollar a través de su Dirección General de Calidad y Educación en Salud, el **Programa Nacional de Seguridad del Paciente**.



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



**Incorporación al Plan
Nacional de Desarrollo**

Programa Nacional de Seguridad del Paciente en México

- 1.- SALVE VIDAS, LAVESE LAS MANOS.**
- 2.- CIRUGÍA SEGURA SALVA VIDAS.**
- 3.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS.**
- 4.- COMITÉS DE CALIDAD EN SALUD-CECAS-COCASEP.**
- 5.- REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIONES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD, RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN MÉDICA.**
- 6.- PLAN ESTRATÉGICO, SECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA.**
- 7.- CULTURA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE-PLAN DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE.**
- 8.- ACCIONES ESENCIALES DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.**

DOF: 08/09/2017

ACUERDO por el que se declara la obligatoriedad de la implementación, para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud, del documento denominado Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente.

Son **Acciones Esenciales** que cada establecimiento de atención médica deberá observar para **mejorar la seguridad del paciente** durante los procesos de atención clínica



Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización.



Entorno Hospitalario



Entorno Ambulatorio

Metas Internacionales de Seguridad del Paciente

1. Identificación del paciente
2. Comunicación efectiva
3. Seguridad en el proceso de medicación
4. Seguridad en los procedimientos
5. Reducción del riesgo de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud
6. Reducción del riesgo de daño al paciente por causa de caídas

Registro de Eventos Adversos

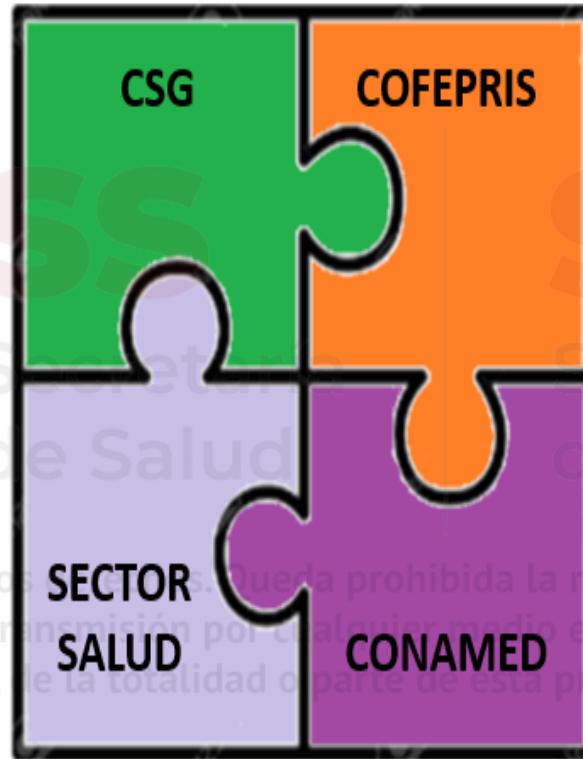
Cultura de Seguridad del Paciente

Vinculación de Organismos en México



Evaluación de
la Calidad

Atención del
paciente
Están reservados los derechos de autor. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

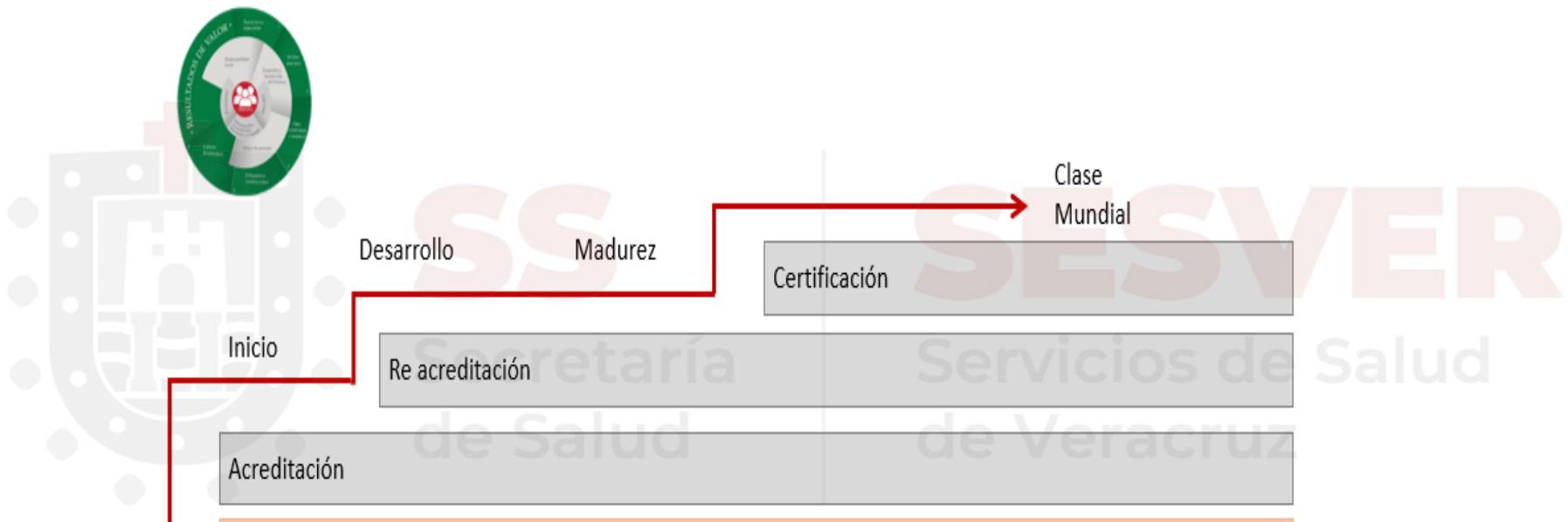


Prevención de
riesgos
sanitarios

Solución de
controversias

Dra. Odet Sarabia

Vinculación con otros Programas



Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización



Dra. Odet Sarabia

Vinculación con SIRAIS

Seguridad del Paciente

SIRAIS

Menú inicial

SISTEMA DE REGISTRO DE INCIDENTES DE LA CONAMED

BASADO EN LA "CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE" DE LA OMS

CISP CLASIFICACIONES BIBLIOTECA INSTRUCCIONES





Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc.

Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

Dr. Germán Fajardo Dolci
Dr. Javier Rodríguez Suárez
Ing. José Joel Lucero Morales

CISP Ver. 4.0

Agregar Registro Guardar

Tipo de Incidente
 Resultado Paciente
 Características del Paciente
 Características del Incidente
 Factores Contribuyentes / Riesgos
 Factores Atenuantes
 Detección
 Resultados Organizacionales
 Acciones de Mejora
 Acciones para Reducir Riesgos

Dra. Odet Sarabia

SEGURIDAD DEL PACIENTE



Dra. Odet Sarabia